

EXPEDIENTE N° 2456-2023-GRC-GRDS-DRTPE-DPSC

VISTOS:

Mediante escrito con registros de ingreso N.º 002456, de fecha de recepción el 30 de noviembre de 2023, el SINDICATO DE TRABAJADORES DP WORLD LOGISTICS S.R.L. con siglas SIT DP WORLD LOGISTICS, en su representación Giovany Rufino Contreras, en calidad de secretario general, solicita el inicio de negociación colectiva con su empleador, DP WORLD LOGISTICS S.R.L. correspondiente al pliego de reclamos periodo2024 (01 de enero al 31 de diciembre de 2024).

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El procedimiento de Inicio de la Negociación Colectiva es de EVALUACION PREVIA, conforme el procedimiento N. ° 102 del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Gobierno Regional del Callao –TUPA GRC- aprobado por Decreto Regional N. ° 00001 -2020 y no sea contrario a la Constitución Política del Perú y la legislación de la materia; SEGUNDO: Mediante escritos con registros de ingreso N.º 002456, de fecha 30 de noviembre de 2023, presentado por la organización, se verifica de autos que el escrito de solicitud cumple con los requisitos establecidos en el procedimiento número 102° del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao – DRTPEC, por lo cual corresponde acceder a lo solicitado.

En consecuencia, conforme con lo establecido en Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo Decreto Supremo N.º 010-2003-TR, y su Reglamento Decreto Supremo N.º 011-92-TR, el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, y el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao – DRTPE, aprobado por Decreto Regional 00001-2020.

SE RESUELVE:

PRIMERO. – ABRIR EXPEDIENTE DE NEGOCIACION COLECTIVA, correspondiente al pliego de reclamos del periodo 2024, entre el SINDICATO DE TRABAJADORES DP WORLD LOGISTICS S.R.L. con siglas SIT DP WORLD LOGISTICS y su empleador DP WORLD LOGISTICS S.R.L.

Página 1 de 2



SEGUNDO. - NOTIFICAR a los representantes del SINDICATO DE TRABAJADORES DP WORLD LOGISTICS S.R.L. con siglas SIT DP WORLD LOGISTICS, a efectos que continúen con la negociación colectiva según sea su estado, conforme al artículo 57° y demás aplicables del Decreto Supremo N.º 010-2003-TR a la siguiente cuenta electrónica: sittopul@hotmail.com

HAGASE SABER. -

FIRMADO DIGITALMENTE
ABOG. JORGE EDWARDS ESQUIVEL TORNERO
RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (E)

Página 2 de 2